

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 07 FEB 2012

RES. H. N° 0028 · 12

EXPTE. N° 5.118/11. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Daniela Andrea Nava Le Favi**, L.U.Nº **710.801**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Cebrelli, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna Daniela Andrea Nava Le Favi, L.U.N° 710.801, "LA CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO SALTEÑO RESPECTO A LA VIRGEN DEL MILAGRO Y EL CULTO A LA VIRGEN DEL CERRO. IDENTIDAD, ACTORES SOCIALES, CONTRASTES, CONEXIONES Y ARISTAS DE DOS HECHOS RELIGIOSOS LOCALES".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra Cebrelli, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Faculted de Humanidades - U.N.Sa.